

## Introducción\*

El presente número está dedicado al tema de los movimientos migratorios que se han suscitado en México y Centroamérica desde hace algunas décadas, sin embargo, el análisis va dirigido principalmente a los acontecimientos que iniciaron con la oleada de caravanas migrantes a partir de octubre de 2018 y que continúan hasta la fecha en que se publica este trabajo. La razón es sencilla, el tema nos rebasa y en su momento demostramos no estar preparados para atender con responsabilidad una situación delicada, que siempre existió, pero que pasaba desapercibida ante el velo de la crisis social en América Latina.

Todas las civilizaciones conservan en sus memorias el recuerdo fundacional de algún movimiento migratorio, así sea la diáspora más antigua o el primer acto de despojo, por lo que nadie puede desentenderse de su propia conformación histórica. El tema de la migración es quizá uno de los más importantes en la agenda política de nuestros días, en especial si genera una drástica polarización de opiniones en la sociedad. Esta publicación, por las características que se desprenden de su presentación, no pretende ser un texto doctrinario que albergue y cierre la materia en su totalidad, sino que busca establecer un espacio para incentivar la publicación de temas coyunturales, orientativos, y que incidan en la toma de opiniones del ciudadano de a pie y en la toma de decisiones públicas en México bajo fundamentos sólidos.

---

\* Elaborado por Luciana Gandini y Nuria González Martín.

Los cuatro ensayos que conforman este trabajo permitirán al lector entender el fenómeno de las caravanas migrantes como una forma de desplazamiento y movilidad con características forzadas a partir de las condiciones de violencia, inseguridad, crisis ambiental y pobreza en que se encuentran la gran mayoría de los habitantes de los países centroamericanos que participan en estas caravanas. De tal forma que son las condiciones de violencia estructural y violaciones sistemáticas a los derechos humanos prevalecientes las que impulsan a estas personas a huir de sus lugares de origen, por lo que se reconoce que son víctimas de estas circunstancias y no criminales.

La primera contribución es realizada por del Dr. Juan Carlos Narváez Gutiérrez, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM), titulado “Hasta topar con pared. Historia reciente de la migración en tránsito por México”, cuya exposición consiste en un análisis histórico y discursivo del flujo migratorio a partir de su reconocimiento como un problema público a inicios del presente siglo. El ensayo permite situar en perspectiva histórica las caravanas migrantes como una nueva expresión de un viejo fenómeno en la historia migratoria de la región.

La segunda contribución pertenece a la Dra. Luciana Gandini, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas y coordinadora del Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación, SUDIMER, ambos de la UNAM, quien sitúa el caso de las caravanas migrantes contemporáneas en México, identificando las características de las tres oleadas acaecidas desde octubre de 2018 a la fecha. El ensayo explica las distintas expresiones que manifestaron cada una de ellas, así como las respuestas gubernamentales otorgadas en cada caso.

El tercer ensayo, con una secuencia lógica, de lo general a lo particular, es un trabajo de la Dra. Alethia Fernández de la Reguera, igualmente investigadora del IIJ-UNAM, titulado “¿Qué sucedió una vez que la caravana migrante salió de Chiapas? Violaciones a los derechos

humanos durante los procesos de solicitud de refugio y detención migratoria en la frontera sur". Se plantea y denuncia, desde su trabajo de campo, situaciones deplorables que traspasan márgenes insospechados. Pareciera que México, un país de emigración por excelencia, con una historia aprendida a base de sufrimiento, se esmera en no cumplir con las condiciones mínimas para garantizar los derechos humanos de aquellas personas que transitan por el territorio en busca de una oportunidad.

La cuarta contribución es un análisis realizado por el Dr. Eduardo Elías Gutiérrez López, docente de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Tijuana, titulado "México: ¿Espacio de tránsito, destino temporal o país de refugiados?", en donde se invita a un replanteamiento del fenómeno migratorio en México, no sólo como lugar de tránsito o destino, sino también como un país de refugiados ante el fenómeno de las últimas caravanas migrantes. El repaso de la normatividad vigente y las cifras expuestas revelan una necesidad de atender la complejidad en los trámites para solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado, que llegan a durar años y que hacen de México un destino temporal para los migrantes y no un simple espacio de tránsito.

Finalmente, agradecemos la colaboración del SUDIMER y de la Estación Noroeste de Investigación y Docencia, ENID, con sede en Tijuana, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y principalmente a los colegas especialistas en la materia que nos compartieron, a través de textos breves — característica de esta colección —, inquietudes y planteamientos fundamentales sobre la materia.